SESIÓN ORDINARIA-1237-2018

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MILDOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 23 de mayo del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Maikol Picado Cortés, Lúcida Guevara Gómez, Leonardo Valverde Sanabria. Katherine Ledezma Bravo en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Ana Cristina Brenes Villalobos, Monserrat Espinach Rueda.

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1235-2018 y 1236-2018.
- II. Correspondencia.
- III. Revisión calendario electoral TEEUNED.
- IV. Propuesta modificación integral al Reglamento Electoral.
- V. Visita de la señora Nora González Chacón.

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1235-2018 y 1236-2018.

Se da lectura del acta TEUNED-1235-2018 y 1236-2018

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1235-2018 y 1236-2018 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Correspondencia.

 Se recibe oficio con referencia CU-2018-328 aprobado en sesión 2663-2018, Art. III, inciso 14), celebrada el 17 de mayo del 2018, donde se nombra al señor Celín Arce Gómez como jefe a.i. de la Oficina Jurídica, por un período de seis meses, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2018.

Se acuerda

1.1. Tomar nota y actualizar el sitio web del Tribunal.

ACUERDO EN FIRME

2. Se recibe oficio PRE-363-2018, con fecha del 22 de mayo de 2018, donde se solicita información para el presupuesto ordinario 2019.

Se acuerda

2.1. Tomar nota y posponer la discusión del presupuesto del TEUNED para el año 2019.

ACUERDO EN FIRME

3. Se recibe nota de la señora Victoria Mesén Arias con fecha del 23 de mayo del 2018, donde remite el informe por parte de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil sobre la condición del Representante Estudiantil ante la AUR, Bryan Villalta Naranjo. En el mismo se informa que el estudiante no reporta matrícula en el II cuatrimestre.

Considerando

a) Artículo 6, inciso b. punto 4 que a la letra dice:

"Los estudiantes tendrán el 25% de la totalidad de los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa. Para elegir y ser electos, los estudiantes deben haber ganado al menos 24 créditos en la UNED y estar matriculados en el período académico en que se realice la elección o en el período académico anterior, en caso de que la elección se efectúe en período de vacaciones"

b) El artículo 55 del Reglamento Electoral sobre los requisitos para ser miembros de la AUR en el caso de los representantes estudiantiles.

Se acuerda

- 3.1. Retirar la credencial como Representante Estudiantil ante la AUR del señor Bryan Villalta Naranjo, dado que no cumple con el requisito de estar matriculado en la Universidad.
- 3.2. Comunicar el presente acuerdo al Tribunal Electoral Estudiantil para que proceda a la elección del puesto vacante.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Revisión calendario electoral TEEUNED.

1. Se procede a la revisión del calendario electoral propuesto por el Tribunal Electoral Estudiantil para la elección de sus miembros representantes ante la AUR.

Considerando

a) Que al señor Bryan Villalta Naranjo se le retiró la credencial como representante -estudiantil ante la AUR, según acuerdo del artículo II, punto 3.1. de la sesión del día de hoy.

Se acuerda

- 1.1. Dar por recibido el calendario electoral presentado por el TEEUNED.
- 1.2. Aprobar el calendario electoral con las siguientes observaciones:
 - Incluir dentro del proceso electoral por convocar, al Centro Universitario de San Marcos de Tarrazú, centro al cual pertenecía el señor Bryan Villalta Naranjo.
 - Solicitar que el cuaderno de empadronamiento estudiantil se envíe a los Centros Universitarios al menos 15 días antes que inicie el periodo de empadronamiento (16-23 de junio).

• Ampliar el periodo de empadronamiento estudiantil con el fin de garantizar mayor participación de los estudiantes.

ACUERDO EN FIRME

Se suspende la sesión a las 11:30 am Se retoma la sesión a las 12:30 pm

ARTÍCULO IV. Visita de la señora Nora González Chacón.

1. Al ser las 12:30 pm se recibe la visita de la señora Nora González Chacón cédula 106990620 con el fin de presentar una propuesta para reglamentar la figura del referéndum en la UNED.

Se acuerda

- 1.1. Agradecer la visita de la señora González Chacón y la propuesta presentada.
- 1.2. Posponer la discusión de la propuesta.

ACUERDO EN FIRME

ARTICULO V. Propuesta modificación integral al Reglamento Electoral.

Se procede a continuar con la propuesta a la modificación integral al Reglamento Electoral.

Finaliza la sesión a las 15 horas.